

QUILPUE, 8 de Enero de 2014.

Nº **114 / VISTOS:** El certificado Nº 09/2014 de fecha 08 de Enero de 2014, del Sr. Secretario Municipal, que da cuenta que el Concejo Municipal de Quilpue aprobó, en sesión de fecha 07 de Enero de 2014, la incorporación de la Municipalidad de Quilpue como socio pleno de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a partir del mes de Enero de 2014, y **TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de La República, y en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en sus artículos 141 a 150,

DECRETO:

APRUEBESE la incorporación de la Municipalidad de Quilpue como socio pleno de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a partir del mes de Enero de 2014.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

FDOS.) Mauricio Viñambres Adasme, Alcalde.
Joaquín Mañes Aladro, Secretario Municipal.
Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.
Quilpue,
Secretario Municipal.



Distribución:

- Administrador Municipal
- Control.
- Administración y Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo.

MVA / JMA / SVI / GEF /

www.quilpue.cl

Vicuña Mackenna Nº 684

Fono: (32) 2186000

Alcaldía
Vicuña Mackenna 684
F: (32) 218 60 37

Departamento Social
General Velásquez 560
F: (32) 218 61 27

Corp. de Salud y Educación
Baquedano 960
F: (32) 232 56 00

Depto. Rentas
General Velásquez 597
F: (32) 218 61 72

Cultura y Comunicaciones
Serrano 965
F: (32) 218 60 62

Dirección de Tránsito
Diego de Almagro 145
F: (32) 218 62 23